

---

## Política de Seguridad y Salud Ocupacional

Sistema de gestión de la seguridad en el trabajo.

---



Cermaq Chile S.A. considera la seguridad y salud ocupacional, la base para el logro de sus objetivos, promoviendo y apoyando activamente los programas y procedimientos diseñados para prevenir los accidentes de trabajo, enfermedades profesionales e incidentes que puedan poner en peligro la integridad física y la salud de sus trabajadores o el personal de terceros que laboran para la empresa.

La gestión de la seguridad y salud ocupacional es parte integrante de todos los procesos que se desarrollan en nuestra compañía, asumiendo de esta manera un compromiso básico, de cumplimiento de todos los estándares de prevención de riesgos y de seguridad y salud ocupacional, definidos por la propia empresa, los exigidos por nuestros clientes, los que voluntariamente suscribimos con organismos externos y los contenidos en la legislación vigente.

Este compromiso se traduce en:

1. Protección de la seguridad y salud de todos los trabajadores tanto propios como de terceros en las diferentes obras, faenas, o servicios.
2. Cumplimiento de la normativa aplicable, reglas establecidas, códigos y prácticas relacionadas con el cuidado personal, uso de elementos de protección personal entre otros, para prevenir accidentes, incidentes o enfermedades y cualquier daño que afecten su integridad o a terceros.
3. Participación del personal en todas las actividades relacionadas con prevención de riesgos, y seguridad y salud ocupacional.
4. Conocer y hacer cumplir el reglamento interno de orden higiene y seguridad de la compañía, y el reglamento de higiene y seguridad laboral para empresas contratistas y subcontratistas.
5. Participar activamente en el sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo y el mejoramiento continuo de las condiciones y medio ambiente de trabajo.



**Steven Rafferty**  
Cermaq Chile S.A.